RESOLUCIÓN Nº 376

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" A LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. EL ÍTEM N° 2 POR UN MONTO DE GS. 36.000.000.- (GUARANÍES TREINTA Y SEIS MILLONES), IVA INCLUIDO, Y A LA FIRMA SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. EL ÍTEM N° 4 POR UN MONTO DE GS. 94.999.950 (GUARANÍES NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA), IVA INCLUIDO, Y SE DECLARA DESIERTO LOS ÍTEM N° 1 Y N° 3.----------

Asunción, 08 de julio de 2019

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) N° 06/2019 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 360.382; y ----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 26 de junio de 2019, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., en el Ítem N° 2 por un monto de Gs. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones), IVA incluido, y a la firma SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. en el Ítem N° 4 por un monto de Gs. 94.999.950 (Guaraníes noventa y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta), IVA incluido, y a su vez recomiendan declarar desierto los Ítems N° 1 y N° 3.----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", correspondiente al Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D. G. A.J. N° 844/19 del 04 de julio de 2019. --------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes. ----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales; ----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) N° 06/2019 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" ID N° 360.382, a las firmas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., y SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., conforme al siguiente detalle: --*

Firma Adjudicada: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC N° 80013889-9									
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
2	*43211711-001*	*Scanner con alimentador automático de documento*	*Unidad*	*Unidad*	*12*	*CANON*	*JAPON*	*3.000.000*	*36.000.000*
Precio Total									*36.000.000.*

Monto adjudicado: guaraníes treinta y seis millones, IVA incluido.

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Duarte E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 8/07/19

RESOLUCIÓN Nº 376

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" A LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. EL ÍTEM N° 2 POR UN MONTO DE GS. 36.000.000.- (GUARANÍES TREINTA Y SEIS MILLONES), IVA INCLUIDO, Y A LA FIRMA SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. EL ÍTEM N° 4 POR UN MONTO DE GS. 94.999.950 (GUARANÍES NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA), IVA INCLUIDO, Y SE DECLARA DESIERTO LOS ÍTEM N° 1 Y N° 3.----------

Firma Adjudicada: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. RUC N° 80009767-0									
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
4	*44101501-002*	*Fotocopiadora Multifunción Laser*	*Unidad*	*Unidad*	*9*	*KYOCERA*	*JAPON*	*10.555.550*	*94.999.950*
Precio Total									*94.999.950.*

Monto adjudicado: guaraníes noventa y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta, IVA incluido.

Monto total adjudicado: Gs. 130.999.950.- (guaraníes ciento treinta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta), IVA incluido.

Art. 2º *Declarar desierto el Ítem N° 1, por no presentarse oferta alguna, de conformidad a lo establecido en el artículo 30°, inciso a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Ítem N° 3, por considerarse inaceptable el precio de las ofertas respecto al precio referencial establecido por la Convocante, de conformidad a lo establecido en el artículo 30°, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------*

Art. 3º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 26 de junio de 2019.--*

Art. 4° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. ----------*

Art. 5° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Abg. Juan Ernesto Villamayor
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 8/07/19